

VISA UCRANIA



El trámite se debe realizar en la Embajada de Ucrania en Perú.

EMBAJADA DE UCRANIA EN PERU

Dirección: Calle Juan Dellepiani No 470 San Isidro, Lima Perú

Teléfono: (51-1) 264 2884 - 264 2825

Fax: (51-1) 264 2892

E-mail: emb_pe@mfa.gov.ua

Página web: www.mfa.gov.ua/peru/sp

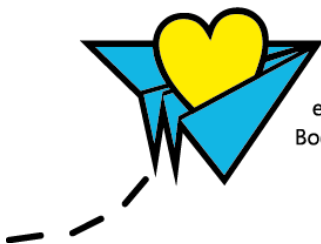
Horario de atención, recibo y entrega de documentos: Lunes, miercoles y jueves de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

Horario de atención telefónica: Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

DOCUMENTACION REQUERIDA

Los que necesitan una visa para Ucrania deben presentar un expediente completo con fecha y firma.

- pasaporte con validez de por lo menos 3 meses después de la declarada salida de Ucrania, tener por lo menos dos hojas libres, ser expedido hace no más de 10 años.
- Los solicitantes deben entregar la documentación personalmente y además estarán invitados a una entrevista.
- Formulario de solicitud de visado de entrada a Ucrania.
- 2. Dos fotos 3x4 de fecha reciente.



Carrera 13 A # 104-22
Tel: (57) (1) 7531528 / 301 2129461
e-mail viajeswanderlust@gmail.com
Bogotá - Colombia